GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

salud
servicio aragonés de salud
GERENCIA SECTOR TERUEL
C/ Joaquín Arnau, 22 3ª planta
44001 TERUEL

RESOLUCION DE 13 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA GERENCIA DEL SECTOR DE TERUEL DEL SERVICIO ARAGONES DE SALUD POR LA QUE SE PROCEDE AL CESE COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE URGENCIAS DEL HOSPITAL OBISPO POLANCO DE TERUEL A D. ANTONIO MARTINEZ OVIEDO.

Con fecha 18 de julio de 2016 se procedió por parte de esta Gerencia de Sector Teruel a dictar Resolución por la que se asignaban con carácter provisional, las tareas de Responsable de la Unidad de Urgencias del Hospital Obispo Polanco a D. Antonio Martínez Oviedo.

A propuesta del Director del Hospital Obispo Polanco, esta Gerencia de Sector, de conformidad con lo establecido por la Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de personal (BOA nº 19 de 15/02/2006), en su redacción dada por Resolución de 6 de abril de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, de 27 de enero de 2006, por la que se delegan determinadas competencias en materia de personal, y demás disposiciones que regulan el nombramiento y cese de puestos en las Instituciones Sanitarias, se ha acordado el **CESE**, como

JEFE DE LA UNIDAD DE URGENCIAS DEL HOSPITAL OBISPO POLANCO DE LA GERENCIA DEL SECTOR DE TERUEL

con fecha de efectividad del 17 de enero de 2017, a

D. ANTONIO MARTINEZ OVIEDO

En consecuencia, dejará de percibir las retribuciones que tenía fijadas en el puesto anteriormente citado.

Teruel, a 17 de enero de 2017
EL DIRECTOR GERENTE DEL SECTOR
DEL SERVICIO ARAGONES DE SALUD

salud servicio aragonés de salud
GERENCIA DEL SECTOR DE TERUEL

Fdo.: José Ignacio Escuin Vicente